

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



ARRANCA EL TERROR

En la primera noche de la Megarodada del Terror, el operativo desplegado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana quedó rebasado. En el evento, miles de motociclistas, la mayoría disfrazados, violaron el Reglamento de Tránsito al realizar acrobacias en vía pública, no portar casco y trasladar a menores. En el Ángel de la Independencia, unas 150 motos fueron aseguradas.

Escarlet Romero e Iván Sosa



Escarlet Romero



RETAN

rodadas

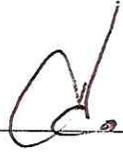
operativo

El Reglamento de Tránsito y el llamado de la SSC para tener rodadas seguras fue ignorado por la mayoría de los participantes de las rodadas que se registraron ayer



Algunos participantes hicieron a un lado los cascos y, en cambio, usaron mascararas.

Victor Sánchez



ESCARLET ROMERO
E IVÁN SOSA

3/10

El operativo con el que la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) buscaba inhibir conductas irregulares y hasta peligrosas durante las Rodadas del Terror quedó rebasado.

Por varias horas el caos se apoderó de distintas vialidades.

Los motociclistas partieron de al menos 11 puntos de la Capital, en cuyos trayectos se registraron violaciones al Reglamento de Tránsito, accidentes, zafarranchos con automovilistas y decenas de detenciones.

Uno de los grupos partió del Mercado Sonora cerca de las 21:00 horas.

En su trayecto por Calzada de Tlalpan, a la altura del Tren Ligero Textitlán, una joven que avanzaba a exceso de velocidad derrapó y cayó lastimada.

Mientras aguardaban el arribo de la ambulancia, su moto comenzó a incendiarse.

Debido al siniestro la rodada hizo una pausa de 20 minutos y posteriormente continuó su avance.

El grupo se dividió. Algunos continuaron hacia el Centro de la Ciudad y otros más hacia el Estadio Azteca.

En este punto ya eran esperados por policías de Tránsito, quienes marcaron el alto a al menos cinco motociclistas por no usar equipo adecuado; sus vehículos fueron remitidos al corralón.

Dos de los infractores intentaron agredir a los agentes; sin embargo, sus acompañantes lo impidieron y se retiraron de la zona por sus propios medios.

RODADAS EN AUJE

Durante Día de Muertos se prevén movilizaciones de motociclistas en al menos tres días.

- Al menos 11 convocatorias citaron ayer a clubes para realizar rodadas.
- Contemplaron reuniones en distintas alcaldías, entre ellas Venustiano Carranza, Azcapotzalco, Iztapalapa, Coyoacán.
- REFORMA tiene conocimiento de al menos seis convocatorias.
- Para hoy se prevén otros eventos, cuyo inicio se tiene previsto entre las 19:00 y las 21:00 horas.
- Mañana se tiene previsto dos más, en Iztapalapa y Venustiano Carranza.
- En lo que resta del año se prevén al menos dos rodadas más.
- Una de ellas por el Día del Motociclista, el primer domingo de diciembre.
- Y la otra es la Gran Rodada Navideña, prevista entre el 20 y el 26 de diciembre.

Los motociclistas hicieron alto total sobre la Calle Lucas Alamán casi esquina con San Antonio Abad, donde realizaron algunas acrobacias y arranques hasta que fueron alertados sobre la presencia de la Policía y se dispersaron por calles de la Colonia Tránsito, en la Alcaldía Cuauhtémoc.

En Paseo de la Reforma, en donde se realizó uno de los despliegues policiales más robustos la situación no fue mejor.

“Por lo menos llevamos 150”, comentó un agente de Tránsito en las inmediaciones del Ángel de la Independencia, en donde se concentró el despliegue policiaco.

IGNORAN LLAMADO

En años anteriores, las rodadas se realizaban en medio de violaciones del Reglamento de Tránsito. Por ello...

- La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) anunció un dispositivo de seguridad para las rodadas de Día de Muertos.
- Este está a cargo de la Subsecretaría de Control de Tránsito y de Operación Policial.
- Se implementó el C2 y C5 para ubicar las concentraciones.
- Asimismo, se hizo un llamado a los motociclistas participantes a ser responsable.
- Sin embargo... las recomendaciones no fueron tomadas en cuenta en las distintas rutas.



Comunicado de la SSC

La SSC pondrá en marcha un dispositivo de seguridad y vialidad para salvaguardar la integridad física de los participantes y la población en general.

A bordo de remolques y en la caja de camionetas patrulla, escoltados por policías, un centenar de motocicletas eran retenidas.

“No traen documentos, casco, van al depósito del Centro Histórico”, indicó el oficial.

Con trafitambos que desplegaban al observar que se acercaban grupos de motociclistas, los agentes los interceptaron

Muchos de ellos maquillados y ataviados por Día de Muertos.

En algunos casos, motopatruilleros persiguieron a motociclistas, algunos sí se detuvieron, pero la mayor

parte escapó.

“No me detuvieron porque me paré”, mencionó un motociclista que permaneció en la Glorieta del Ahuehuate, en donde intentó gestionar que le devolvieran el vehículo.

A bordo de patrullas, decenas de motociclistas fueron remitidos al Juez Cívico.

En los cruces de Insurgentes a la Diana Cazadora, policías y agentes de tránsito desplegaron operativos para inhibir el paso de una rodada masiva.

“Hoy se pusieron pero todos los domingos venimos y no nos agarran”, indicó un motociclista.

MENORES VIAJABAN SIN PORTAR CASCO



MANIOBRAS FUERON REALIZADAS



Escarlat Dnmoreo

Victor Sánchez



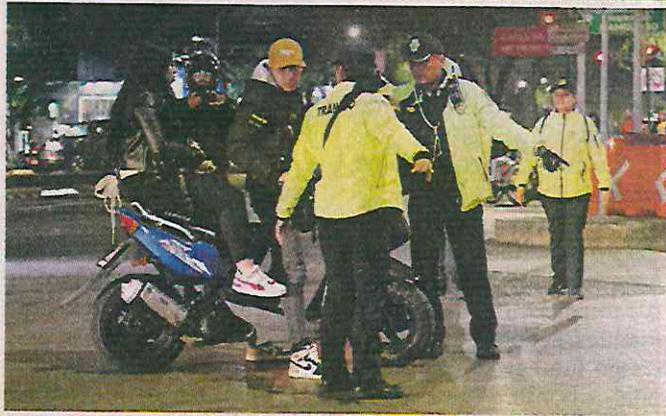
HACEN OÍDOS SORDOS

Desde 2021, este tipo de eventos ha ido en aumento, quedando atrás el Reglamento de Tránsito.



BUSCAN DIÁLOGO

Sin un protocolo de actuación frente a estas rodadas, autoridades apelan al diálogo y a la concientización para intentar inhibir conductas fuera de la ley.



Una pareja que participó en la rodada que se concentró en Paseo de la Reforma fue detenida por agentes de Tránsito.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

La Razón CIUDAD DE MÉXICO

Página

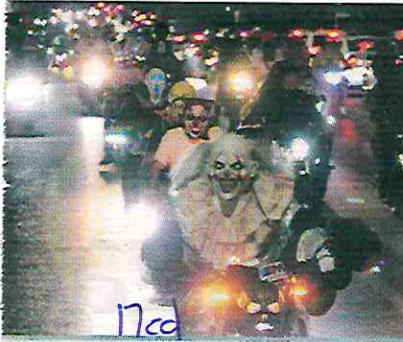
17

Sección

Al

Fecha

01 NOV 2024



Ponen en la mira a las "rodadas del terror"

LA SECRETARÍA de Seguridad Ciudadana pondrá en marcha un dispositivo de seguridad para salvaguardar la integridad física de quienes participen en las llamadas "rodadas del terror" por el Día de Muertos y el Halloween. Las autoridades podrán suspender los eventos por violar el Reglamento de Tránsito.

Ncd



PARTICIPAN CHICOS Y GRANDES EN RODADA DEL TERROR

SE BRINCAN LA CERCA

REBASAN LOS MOTOCICLISTAS EL OPERATIVO DE LAS AUTORIDADES

ESCARLET ROMERO E IVÁN SOSA

CDMX.- En la primera noche de la Megarrodada del Terror, el operativo desplegado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana quedó rebasado.

Durante el evento, motociclistas, la mayoría de ellos disfrazados, violaron el Reglamento de Tránsito al realizar acrobacias en vía pública, no portar casco de seguridad y trasladar a menores de 12 años.

En el Ángel de la Independencia, al menos 150 motocicletas fueron aseguradas, sin embargo, una gran parte de los asistentes al evento no fue detenida.

Con motivo del Día de Muertos, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana hicieron operativos para vigilar en puntos como el cruce de Paseo de la Reforma y el Ángel de la Independencia.

Ahí, policías retuvieron motos y las subieron a camionetas; les indicaron a sus dueños que deberán recogerlas en los depósitos.

En las banquetas de Paseo de la Reforma

decenas de niños, jóvenes y adultos caminaban con disfraces, en medio de puestos de comercio.

Al menos desde 11 puntos, los motociclistas partieron. El Centro de Orientación Vial de la SSC informó antes de las 21:00 horas sobre las rodadas que fueron detectadas en avenidas de la Capital.

Una de estas rutas fue Avenida Cuicuilco con destino hacia el Mercado de Santa Julia. Otra más se ubicó en Ermita Iztapalapa y San Felipe de Jesús, Colonia 2da Ampliación San Miguel, con destino a Bellas Artes.

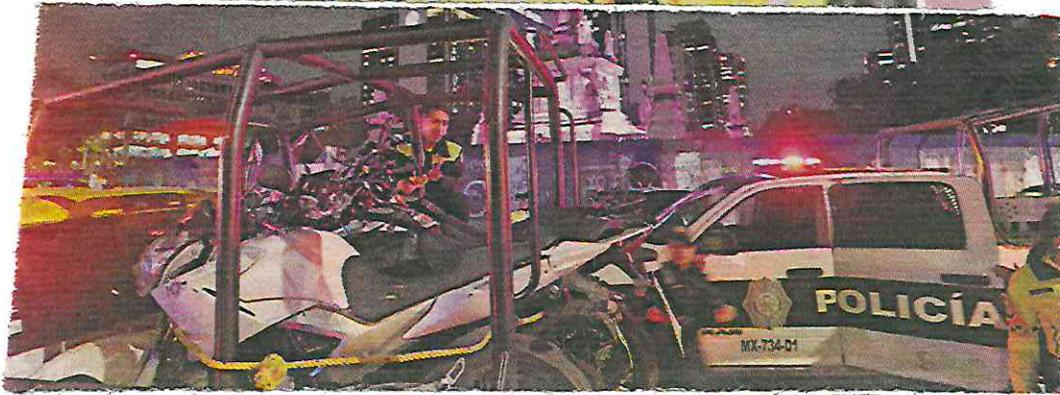
Motociclistas que circularon sobre Calzada de Talpan realizaron acrobacias. En esa vialidad, una joven derrapó y su motocicleta se incendió.

Autoridades informaron que un vehículo fue vandalizado por un grupo de motociclistas, luego que quedó en medio del camino de la rodada en Avenida Xochimilco, Alcaldía Iztacalco.

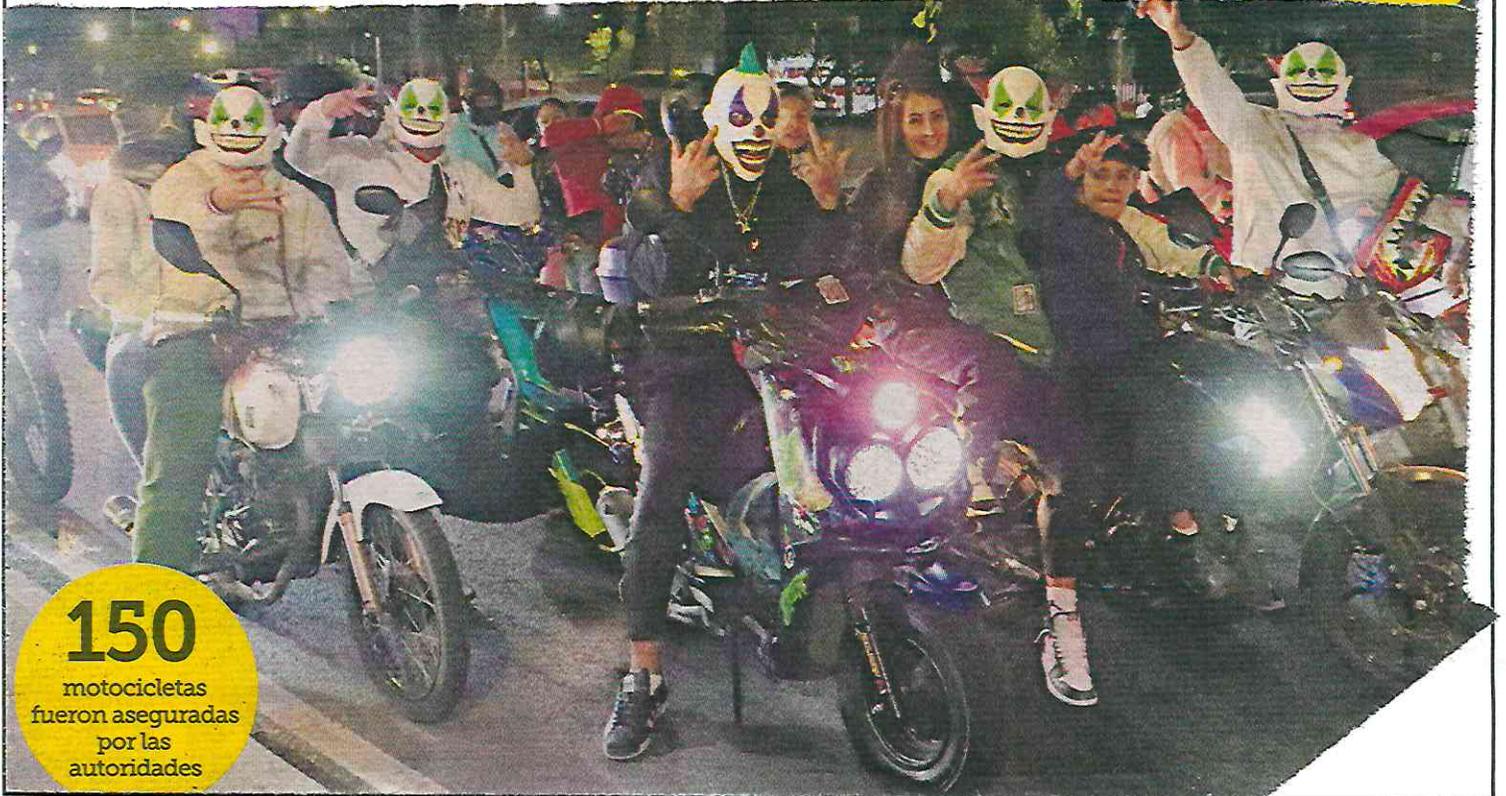
Al cierre de esta edición, las autoridades no habían reportado una cifra de personas detenidas durante la Megarrodada del Terror.



■ Policias Decomisaron motos en Reforma.



■ Alrededor de las 8 de la noche se reunieron.



150 motocicletas fueron aseguradas por las autoridades



EN LAS 16 ALCALDÍAS QUE CONFORMAN LA CDMX

Vigila SSC "rodada de la muerte" con operativo

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- En relación a las diferentes rodadas que se harán con motivo de la celebración del "Día de Muertos", la **Secretaría de Seguridad Ciudadana** anunció que pondrá en marcha un dispositivo de seguridad y vialidad para salvaguardar la integridad física de los participantes y de los capitalinos, en el que se pondrá especial énfasis al cumplimiento del Reglamento de Tránsito, en las 16 alcaldías.

Como primera acción, a través de los Centros de Control y Comando (C2) y el Centro de Comando, Control Comunicaciones Cómputo y Contacto Ciudadano (C5), el personal de la Subsecretaría de Control de Tránsito, ubicará las concentraciones de motociclistas en los diferentes puntos de la ciudad y les darán acompañamiento.

Previo a la rodada, a los organizadores de las mismas, se les explicará cuáles son los artículos del Reglamento de Tránsito que no deben violar, por tal motivo deben contar, tanto el conductor



No pueden viajar menores de edad en las motos

REGLAS

Deberán contar con casco, tener su documentación en regla y no invadir carriles

como el acompañante, con casco protector, también deben tener su documentación en regla para circular, no pueden viajar en la unidad menores de 12 años de edad ni más de dos personas, no invadir los carriles confinados y respetar el sentido de las calles.

Además, habrá una alta probabilidad de suspender su rodada y trasladar sus unidades al depósito vehicular si realizan maniobras riesgosas.



CELEBRABAN EL HALLOWEEN

Se intoxican 16 adolescentes al ingerir en bar bebidas con alcohol adulterado

Siete fueron trasladados a un hospital // El antro, ubicado en Iztapalapa, quebrantó sellos de clausura en tres ocasiones

JOSEFINA QUINTERO MORALES

Al menos 16 jóvenes que se encontraban en un bar en el interior del Bazar Ermita, ubicado en calzada Ermita Iztapalapa número 3399, en la colonia Xalpa, fueron atendidos por intoxicación tras ingerir bebidas preparadas con alcohol adulterado; siete tuvieron que ser trasladados al hospital.

El antro daba servicio de forma irregular y, de acuerdo con los registros de la alcaldía Iztapalapa, había sido clausurado en tres ocasiones este año, y en todas quebrantó los sellos para seguir operando, por lo cual se le impusieron los sellos de clausura y se determinó su cierre definitivo.

Testimonios de testigos refirieron que cerca de un centenar de jóvenes se encontraban celebrando en el local la fiesta de *Halloween*, y por varias horas estuvieron ingiriendo bebidas preparadas con alcohol adulterado.

Alrededor de las cinco de la tarde empezaron a sentirse mal, presentaban mareos, vomitaban e incluso salían del negocio para tomar aire; fue afuera cuando se desvanecieron y perdieron el conocimiento.

De inmediato se solicitó el apoyo de los cuerpos de emergencia. Policías de la Secretaría de Segu-

ridad Ciudadana de la Ciudad de México acudieron al bazar y encontraron a los jóvenes en la zona de estacionamiento tendidos en el piso, por lo que hicieron la evacuación del lugar, donde había al menos un centenar de personas.

Paramédicos de Protección Civil de la alcaldía Iztapalapa atendieron a los adolescentes, entre ellos una mujer de 18 años y cinco hombres de la misma edad, así como cuatro de 17 años y uno de 16, quienes fueron diagnosticados con intoxicación etílica, pero no se requirió su traslado al hospital.

No obstante, siete requirieron atención médica especializada, por lo cual tres adolescentes y uno de 19 años fueron llevados en ambulancias al Hospital General de Iztapalapa. Otros tres intoxicados, dos de 17 y uno de 19 años de edad, sus padres los llevaron al nosocomio por sus propios medios.

Los empleados del local, un hombre de 39 años, otro de 32 y dos menores de 17 años de edad fueron presentados ante el Ministerio Público de la fiscalía de Iztapalapa como presuntos responsables de corrupción de menores.

La autoridad ministerial inició la carpeta de investigación y la alcaldía informó que presentará cargos que podrían elevarse a tentativa de homicidio.



◀ La alcaldía Iztapalapa impuso sellos de clausura en un bar ubicado dentro del Bazar Ermita, ubicado en la calzada Ermita Iztapalapa, donde vendían bebidas alcohólicas adulteradas.
Foto La Jornada





ÚLTIMA HORA

Se intoxican por ingesta de alcohol en Iztapalapa

TANIA AGUILAR ^{17/Nov}
Y JUAN CARLOS WILLIAMS
—metropoli@eluniversal.com.mx

Un grupo de 10 personas, entre ellas cuatro menores de edad, resultaron con intoxicación etílica, es decir, por consumo de alcohol, durante una fiesta de Halloween en un bazar en la alcaldía de Iztapalapa. No ameritaron traslado al hospital.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina reportó que, al llegar al lugar, elementos observaron a varios jóvenes en el piso dentro del estacionamiento de un bazar, quienes refirieron estar en una fiesta dentro del local, en donde ingirieron bebidas alcohólicas.

Por estos hechos, los efectivos de seguridad detuvieron a cuatro empleados del lugar, entre ellos a un hombre de 39 años de edad, a otro de 32 y a dos menores de 17 años. ●



Los menores se intoxicaron en una fiesta de Halloween.



ESTABAN EN UN 'HALLOWEEN'

SACARON EL MONSTRUO

Chavitos se intoxican, tras consumir bebidas adulteradas en bar clandestino de Iztapalapa

TANIA AGUILAR 2

En Iztapalapa, una tardeada de Halloween terminó en caos y emergencia, luego de que seis menores de edad quedaron intoxicados tras consumir alcohol adulterado en un establecimiento del Bazar Ermita.

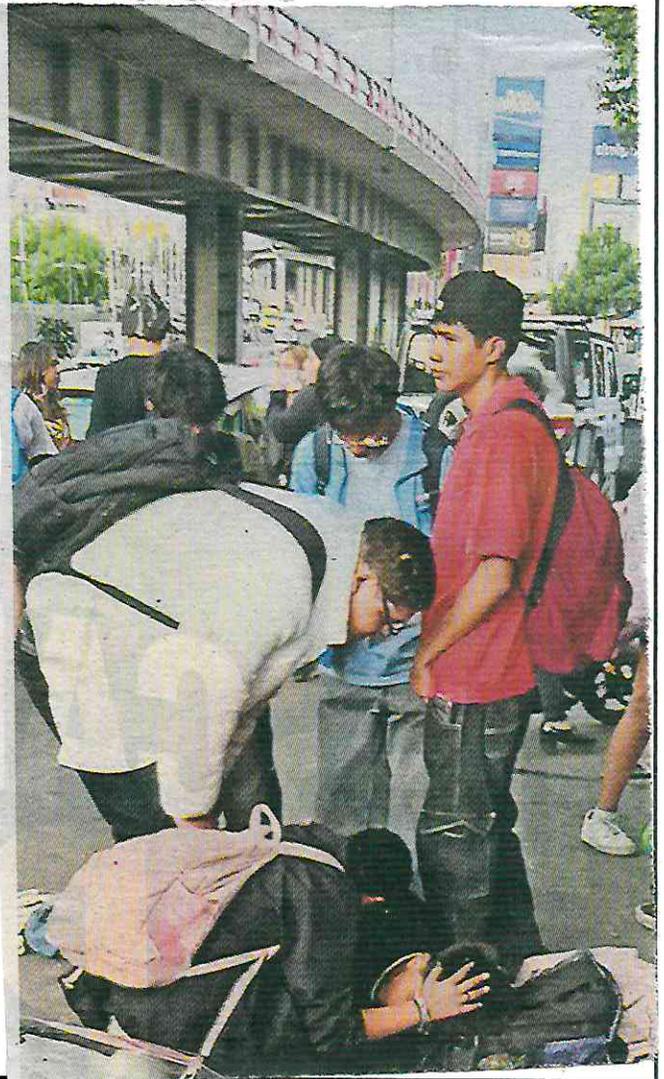
Fue alrededor de las cuatro de la tarde de este jueves, que autoridades solicitaron el apoyo de servicio de emergencia para atender a los jóvenes, quienes presentaron malestar, tras estar ingiriendo bebidas alcohólicas en un local ubicado sobre Eje 8 Sur, sobre Avenida Ermita, en la colonia Xalpa.

Se trata de dos jóvenes de 17 años, tres de 16, uno de 18 y otro de 19 años, quienes resultaron afec-

tados. La mayoría fue trasladada al hospital por sus familiares, quienes llegaron al sitio consternados y molestos con los encargados del lugar.

ARRESTADOS. Tras darse a conocer los hechos, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana cerraron el Bazar y detuvieron a cuatro personas que trabajaban en el lugar. Fue un hombre de 39 años, otro de 32 y dos menores de 17 años, quienes fueron llevados al Ministerio Público.

Se trata del segundo caso de magnitud similar ocurrido este año en establecimientos de la CDMX. El pasado 9 de junio, ocho jóvenes también resultaron intoxicados tras beber alcohol adulterado en un bar ubicado sobre la calle de Francisco I. Madero, en el Centro Histórico. Apenas en junio de este año, el Instituto de Verificación Administrativa (INVEA) suspendió actividades en siete bares ubicados en las alcaldías Álvaro Obregón y Magdalena Contreras por no presentar la documentación requerida.

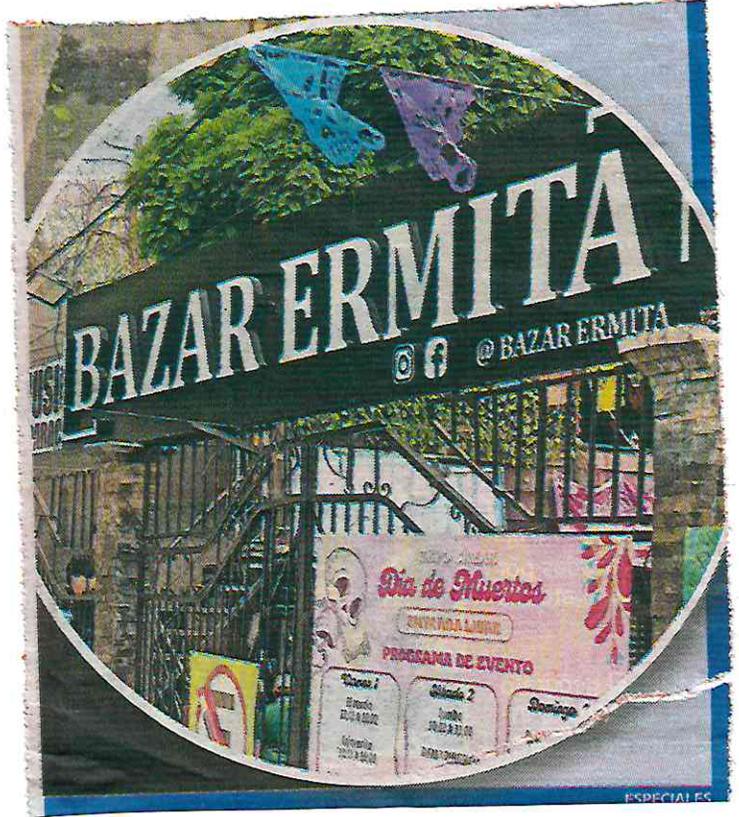




6

JÓVENES

sufrieron malestar, luego de ingerir alcohol adulterado; la mayoría fue llevada al hospital.





Destaca OMS reducción de siniestros por motos

REFORMA / STAFF

3/rd

La Organización Mundial de la Salud (OMS) destacó una reducción en siniestros de tránsito relacionados con motociclistas en la calles de la CDMX, hecho que atribuyó a las medidas de seguridad aplicadas por la Administración local en septiembre de 2023.

El organismo enlistó la instalación de señalética, la distribución gratuita de cascos certificados, el uso de puntos de control y la campaña de comunicación como parte de la estrategia aplicada.

“Un análisis estadístico enfocado en evaluar el impacto de la instalación de 100 señales de tránsito ins-

taladas revela una reducción de 33 por ciento en hechos viales relacionados con motociclistas durante 2024, comparado con el mismo periodo de 2023, al reducirse de 301 eventos a 202. También hubo una ligera reducción en muertes”, indicó la OMS en un comunicado publicado ayer.

También se reportó una reducción en el porcentaje de motociclistas multados por conducir sin licencia de manejo, cifra que pasó de 27 por ciento a 8 por ciento, al tiempo que las infracciones por no portar placas pasaron de 11 a 9 por ciento.

En septiembre de 2023, entró en vigor una reforma al Reglamento de Tránsito

OMS

Un análisis estadístico enfocado en evaluar el impacto de la instalación de 100 señales de tránsito instaladas revela una reducción de 33 por ciento en hechos viales relacionados con motociclistas.”

que endureció las sanciones contra los usuarios de motocicleta. En caso de que los pasajeros no porten casco certificado, de que se traslade a más de dos personas o que viajen menores de 12 años, las unidades son enviadas al corralón.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Página

2

Sección

Fecha

01 NOV 2024

RETIRAN AUTOS²⁶⁰ EN 5 ALCALDÍAS

La Secretaría de Seguridad Ciudadana retiró 10 carros abandonados. La dependencia detalló que fue uno en Azcapotzalco, tres en Coyoacán, tres en Cuauhtémoc, uno en Miguel Hidalgo y dos en Venustiano Carranza.



Se incendia patrulla de la policía en la colonia Morelos; no hay heridos

26/11/21
JOSEFINA QUINTERO MORALES

En la calle Tenochtitlán, de la colonia Morelos, alcaldía Cuauhtémoc, una patrulla de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México se incendió. Las llamas alertaron a los habitantes de Tepito, quienes, aseguraron, se trató de una respuesta de los grupos delictivos al reforzamiento de la seguridad que implementó la corporación policiaca esta semana.

El fuego cubrió el cofre y en ese momento un fuerte estruendo se escuchó, lo que provocó que varias personas salieran a la calle para conocer que los había causado y vieron que la unidad ardía en llamas, indicaron testigos.

Sin embargo, la SSC informó que se trató de un conato de incendio en una unidad policial que no dejó personas lesionadas, por lo que se llamó a los servicios de emergencia.

El reporte oficial refiere que una mujer policía solicitó el apoyo de sus compañeros, debido a que la camioneta asignada para su recorrido se estaba incendiando.

De acuerdo con los datos, la unidad se encontraba estacionada en el cruce que forman la cerrada y el

callejón de Tenochtitlán, en la colonia Morelos, alcaldía Cuauhtémoc, cuando comenzó a salir humo de la parte del cofre.

Bomberos controlan fuego

Los oficiales que acudieron en apoyo de la policía, acordonaron el área para evitar accidentes y trataron de apagar el fuego con extintores; sin embargo, las llamas crecieron rápidamente

Elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos también acudieron al sitio y controlaron las llamas, que en minutos controlaron en su totalidad y retiraron la unidad siniestrada para liberar la vialidad.

Asimismo, se solicitó la presencia del Ministerio Público; en el lugar también se presentó personal de la Dirección General de Asuntos Internos para iniciar la investigación de lo ocurrido.

Tras las ejecuciones que se perpetraron el pasado fin de semana, la Secretaría de Seguridad Ciudadana implementó un operativo en los límites de las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, territorio que disputan La Unión Tepito y una escisión de este grupo delincuencia.



Se incendia patrulla de la SSC en Tepito

YENNYFER MENA ²⁷

Unidad patrulla de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México se incendió en los momentos en que se encontraba estacionada en calles de la Colonia Morelos. Los dictámenes periciales en mecánica determinarán si fue a consecuencia de un corto circuito en el sistema eléctrico o si fue por alguna otra causa.

Efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México tomaron conocimiento y canalizaron los servicios de emergencia, tras un conato de incendio de una unidad policial de esta institución, en calles de la alcaldía

Cuauhtémoc, donde no se reportaron personas lesionadas.

Los hechos ocurrieron cuando una mujer policía solicitó el apoyo de sus compañeros, debido a que la camioneta asignada para su recorrido, la cual estaba estacionada en la Cerrada de Tenochtitlán y el Callejón de Tenochtitlán, en la colonia Morelos, comenzó a sacar humo de la parte del cofre.

Por ello y de acuerdo con los protocolos de actuación policial, los oficiales que rápidamente acudieron al sitio en auxilio de su compañera, acordonaron el área para evitar otro accidente y trataron de mitigar el fuego con el uso de extintores.

En tanto, el personal del Heroico Cuerpo de Bomberos que arribó al lugar, apagó las llamas en su totalidad y se encargó de remover la unidad siniestrada que fue retirada para la liberar la vialidad.

En seguida, los uniformados dieron parte de los hechos al agente del Ministe-

rio Público; además, al lugar se presentó personal de la Dirección General de Asuntos Internos, con el fin de recabar información para abrir la carpeta de investigación y solicitar la presencia del representante de la compañía de seguros para los trámites correspondientes.



El personal del Heroico Cuerpo de Bomberos arribó al lugar, apagó las llamas en su totalidad y se encargó de remover la unidad siniestrada /CORTESÍA



FOTO: ESPECIAL

Se sospecha que el incendio fue provocado

DICEN QUE FUE ACCIDENTE, PERO...

CHAMUSCAN UNA PATRULLA EN TEPITO

La unidad de la SSC fue consumida totalmente por las llamas

29

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Intensa movilización policiaca y de los servicios de emergencia se registró la madrugada de ayer en el Barrio Bravo de Tepito, donde una patrulla fue consumida totalmente por las llamas; ya se investiga si se trató de un accidente o el fuego fue provocado.

El siniestro ocurrió en la Cerrada de Tenochtitlán y el

Callejón de Tenochtitlán, en la colonia Morelos, donde la unidad que se encontraba estacionada comenzó a sacar humo de la parte del cofre, por lo que una mujer policía solicitó el apoyo de sus compañeros.

Los oficiales de la SSC rápidamente acudieron al sitio en auxilio de su compañera, acordonaron el área para evitar otro accidente y trataron de mitigar el fuego con el uso de extintores, sin embargo, no lo lograron, por lo que fue necesaria la intervención del

personal del Heroico Cuerpo de Bomberos.

Los vulcanos arribaron al lugar, apagaron las llamas en su totalidad y se encargaron de remover la unidad siniestrada que fue retirada para la liberar la vialidad.

Enseguida, los uniformados dieron parte de los hechos al agente del Ministerio Público; además, al lugar se presentó personal de la Dirección General de Asuntos Internos, con el fin de recabar información para abrir la carpeta de investigación y solicitar la presencia del representante de la compañía de seguros para los trámites correspondientes.

PROVOCADO



Agentes del Sector Morelos afirman que fue un corto circuito lo que provocó el incendio, sin embargo, los vecinos aseguran que alguien lo provocó, por lo que ya se investigan



REFORMA / STAFF *4/100*

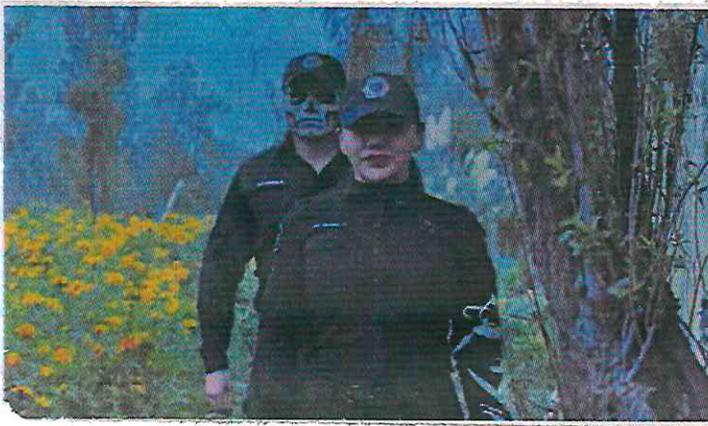
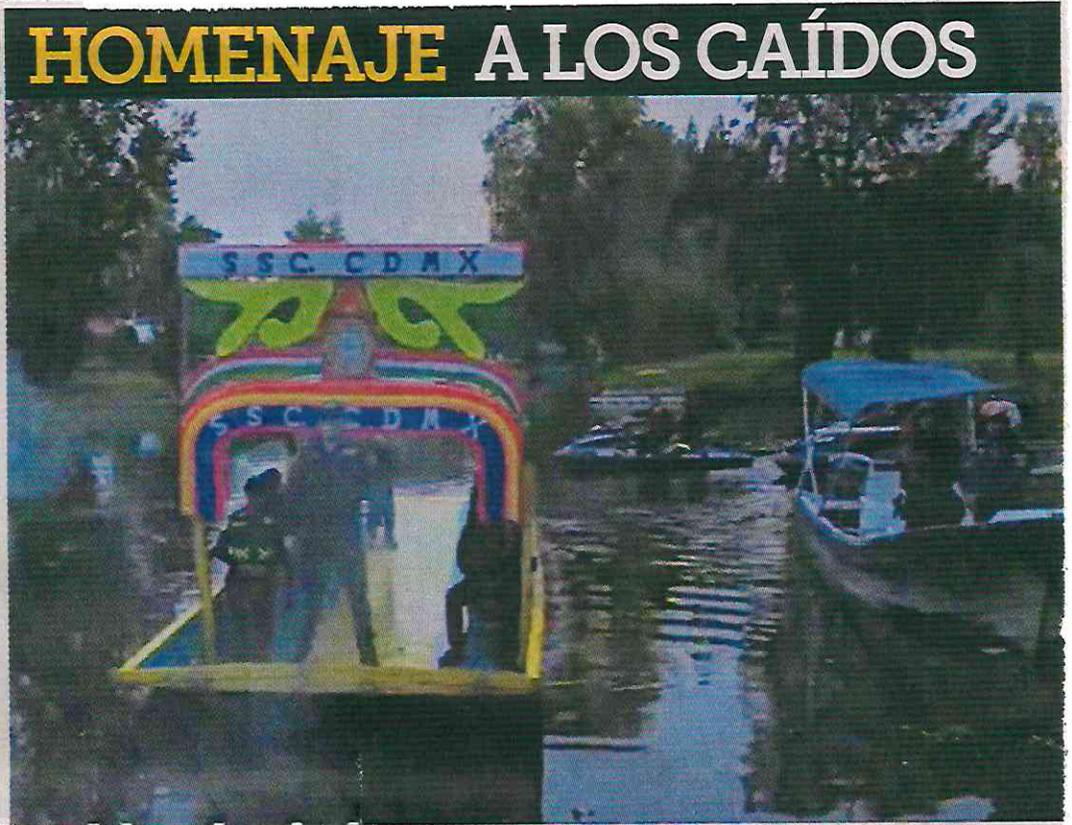
HOMENAJE A LOS CAÍDOS

El oficial Fortín López, al igual que todos los agentes caídos en cumplimiento de su deber, regresará este Día de Muertos hasta que junto con sus compañeros vivos puedan decir: "misión cumplida".

"López, nos hacías falta, venimos por tí", expresaron sus compañeros en su visita a la ofrenda en su honor en Xochimilco y de quienes entregaron el alma en servicio.

El chaleco antibalas es la última prenda del uniforme, la patrulla espera... y también a los caídos, como el oficial López.

Así lo plantea la Secretaría de Seguridad Ciudadana en un video en su memoria de 2:18 minutos difundido en redes.





CAEN 5 DE LA BANDA UJ40; ERAN PARTE DE LA UNIÓN TEPITO

Caen 5 de la banda UJ40, incisión de La Unión

NOEL F. ALVARADO 29

Cinco presuntos integrantes del grupo criminal UJ40, incisión de La Unión Tepito fueron detenidos por policías de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

La captura de los presuntos integrantes de la banda delictiva UJ40, identificados como Christopher Iván "M", de 34 años de edad; Arón Damián "R", Ángel Jorel "D", Justin Alfredo "G" e Iker Patricio "R" se logró tras un operativo y cateo en un domicilio localizado en la calle Platino número 28 A, colonia Valle Gómez, alcaldía Cuauhtémoc.

A todos se les relaciona con la organización criminal La Unión Tepito y con delitos contra la salud. De acuerdo a las investigaciones, Christopher Iván, cuenta con antecedentes penales por el delito de homicidio calificado ocurrido el pasado 6 de marzo del 2024 y relaciona con el número de partida 68/RP/2017.

A la hora de su captura se les aseguraron 100 dosis de presunta cocaína; 100 dosis más de droga sintética cristal, una bolsa con hierba verde seca con las características de la marihuana, un arma de fuego y 35 cartuchos útiles de diferentes calibres y un cargador.

De acuerdo a la línea de investigación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana

de la Ciudad de México, los detenidos de la banda delictiva UJ40, incisión de La Unión Tepito, son señalados como autores materiales del asesinato en contra de una persona apodada El Ramsés, el cual ocurrió sobre Circuito Interior a bordo de un automóvil Seat Cupra. Además aseguraron una motocicleta en la que escapó otro sujeto que participó en el crimen identificado como El Yovanni.

Las investigaciones señalan que los detenidos presuntamente se dedican a cometer homicidios, venta de droga. El líder de la UJ40, identificado como Johan Gael "G" fue detenido durante una balacera en Río Consulado.

Los cinco imputados se encuentran a disposición de las autoridades judiciales donde se continúa con las investigaciones.



A todos se les relaciona con la organización criminal La Unión Tepito y con delitos contra la salud /CORTESÍA



**ATORAN
A 4;
HABÍA
DOS
MENORES**

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana cerraron el Bazar Ermita y detuvieron y llevaron al Ministerio Público a cuatro personas que trabajaban en el lugar: Un hombre de 39 años, otro de 32, y dos menores de 17 años.





CAPTAN VIOLENTO ATRACO EN PLENO VIADUCTO 31

● Un nuevo acto de delincuencia quedó captado en cámaras sobre el Viaducto Miguel Alemán, a la altura de la avenida Monterrey, en los límites de las alcaldías Cuauhtémoc y Benito Juárez, donde tres delincuentes despojaron de sus pertenencias a punta de pistola al conductor de un automóvil Porsche 911 y luego se dieron a la fuga en motocicletas.



FALLECE LIMPIAPARABRISAS ATROPELLADO POR TRÁILER EN AVENIDA TLÁHUAC

Pág. 27



AVENIDA TLÁHUAC

Limpiaparabrisas pierde la vida arrollado por tráiler

YENNYFER MENA 27

El conductor implicado en el accidente letal fue detenido por autoridades

Un limpiaparabrisas murió al ser arrollado por un tráiler en la colonia Lomas de San Lorenzo. El conductor de la unidad de doble remolque fue detenido y llevado ante el Ministerio Público para que se determine su situación jurídica en las próximas horas.

A la Avenida Tláhuac al cruce con Camino a Santa Cruz, alcaldía Tláhuac llegaron elementos de Protección Civil del Sistema de Transporte Colectivo Metro para





auxiliar a Pedro de aproximadamente 25 años quien de acuerdo a las autoridades quedó sobre la acera de dicho cruce, pero nada pudieron hacer por él.

De acuerdo a los testigos indicaron a la autoridades que Pedro estaba dormido cuando el tráiler que iba saliendo de Camino a Santa Cruz dio la vuelta para incorporarse a Avenida Tláhuac y subió la banqueta con su pesada unidad.

Policías al tomar la primera versión del conductor de la unidad comentó que no vio que el hombre estuviera sobre la acera por lo que al dar la vuelta a su unidad se subió a la acera y fue hasta que comenzaron a chiflar que se percató de lo que había sucedido.

Elementos de Protección Civil y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana SSC de la Ciudad de México llegaron hasta el

Pedro, de aproximadamente 25 años de edad, fue atropellado por un tráiler
/FOTOS: LUIS A. BARRERA

lugar y acordonaron, para evitar que los automovilistas cruzarán.

Familiares de Pedro de inmediato llegaron hasta el lugar para llorar la muerte del hombre y colocarle las únicas flores que encontraron, las de cempasúchil.

Un hombre solicitó a las autoridades que le permitirán acercarse a Pedro, por lo que destapó el cuerpo y comenzó a sobrar la mano del occiso, para después de unos minutos tapanlo nuevamente.

El tráiler fue retirado de la Avenida debido a que estaba bloqueando la vialidad en dirección a Anillo Periférico Canal de Garay y los automovilistas quedaron detenidos por varios minutos.



Curiosos sólo preguntaban quién había sido el muerto a lo que respondían "fue Pedro", mientras se limpiaban las lágrimas, del rostro.



Fallece limpiavidrios atropellado por tráiler

ELTHON GARCÍA

4/10

Pedro tomaba una siesta en un camellón de la Avenida Tláhuac, cuando las llantas del tráiler le pasaron por encima.

El hombre tenía unos 40 años y vivía en las calles de la Colonia San Lorenzo, en la Alcaldía Iztapalapa.

El accidente ocurrió ayer antes de las 13:00 horas, en la esquina con Avenida de las Torres, uno de los sitios que ocupaba para pasar la noche

y donde también trabajaba como limpiavidrios.

A esa hora el cruce estaba concurrido, pues funciona como una parada de transporte público y alrededor hay diversos negocios y puestos.

Al menos cinco testigos señalaron que el chofer fue el responsable, pues dio una vuelta en "U", pese a las dimensiones de su vehículo.

"Traía un contenedor, era lógico que no iba a pasar. La bronca fue que se subió al

camellón y por eso lo atropelló", explicó una vendedora de dulces.

Incluso, la caja también golpeó una trabe metálica que sostiene una de las balanzas de la Línea 12 del Metro.

Entre las personas que observaron lo que ocurrió, estaban otros compañeros de Pedro, quienes le gritaron al trailerero que se detuviera.

El conductor obedeció, pero enseguida abandonó la unidad y corrió para escapar.

Sin embargo, no avanzó ni una cuadra, pues los conocidos del limpiavidrios lo alcanzaron y lo sometieron.

Minutos después lo entregaron a policías del Sector Tezonco y ellos lo trasladaron al Ministerio Público.

Justo después de los paramédicos de Protección Civil, llegó la esposa de Pedro.

La mujer vio que intentaron salvarlo y, cuando lo taparon con su propia cobija, corroboró que había muerto.



Victor Sánchez

■ En una maniobra para dar vuelta en "U", un tráiler invadió el camellón y atropelló a un hombre que tomaba la siesta.



POR SECUESTRO

Otra orden de aprehensión vs Monstruo de Iztacalco

29

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Miguel "N", feminicida serial de Iztacalco, acumuló una nueva denuncia por secuestro agravado en agravio de una joven conocida como Amairani, por lo que agentes de la Policía de Investigación (PDI) cumplieron una orden de aprehensión en su contra por el delito de privación ilegal de la libertad.



FOTO: ESPECIAL

Le llueve sobre mojado

La audiencia inicial se llevó a cabo en los juzgados de oralidad de Doctor Lavista y los abogados del feminicida solicitaron la

6

mujeres relacionadas con el detenido desaparecieron entre 2012 y 2024

duplicidad del término para que se defina su situación jurídica el próximo 4 de noviembre.

Según las investigaciones de las Fiscalía capitalina, Miguel "N" habría secuestrado a la joven en Iztacalco, según consta en las carpetas de investigación y las evidencias halladas en el departamento donde vivía el imputado.

La orden de captura se ejecutó en el Reclusorio Oriente, donde se encuentra encerrado desde el pasado 16 de abril, cuando fue detenido luego de haber abusado y dado muerte a María "N".

Cabe mencionar que, *El Monstruo de Iztacalco* podría estar vinculado a la desaparición de 6 mujeres entre los años 2012, 2015, 2018, 2019 y 2024.

FGJCDMX



CDMX

Abren 132 investigaciones por mal manejo de cadáveres

La Fiscalía inició en cuatro años 132 investigación por ocultar, destruir o enterrar un cuerpo sin los permisos correspondientes, pero también por maltratar, mutilar o profanar un cadáver o restos humanos. Los registros oficiales muestran una tendencia al alza de estos delitos, sobre todo en los últimos dos años, y que las alcaldías donde más ocurren son Iztapalapa, Iztacalco, Miguel Hidalgo y Gustavo A. Madero. En Iztapalapa destacan con más casos los panteones de San Lorenzo Tezonco y San Nicolás Tolentino. En este último, hace casi tres años fue sustraído el cuerpo del niño Tadeo, que luego fue encontrado en un penal de Puebla. Uno de los cuidadores contó que en el lugar se instalaron cámaras, pero nadie sabe si funcionan.

LA MAYORÍA EN IZTAPALAPA

Denuncian 132 profanaciones de cadáveres

KARLA MORA

Los casos se concentran en los panteones de la Ciudad de México, como los de San Nicolás Tolentino y San Lorenzo Tezonco

En los últimos cuatro años, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México abrió 132 carpetas de investigación por ocultar, destruir o enterrar un cuerpo sin los permisos correspondientes y maltratar, mutilar o profanar un cadáver o restos humanos. 16. MEJ

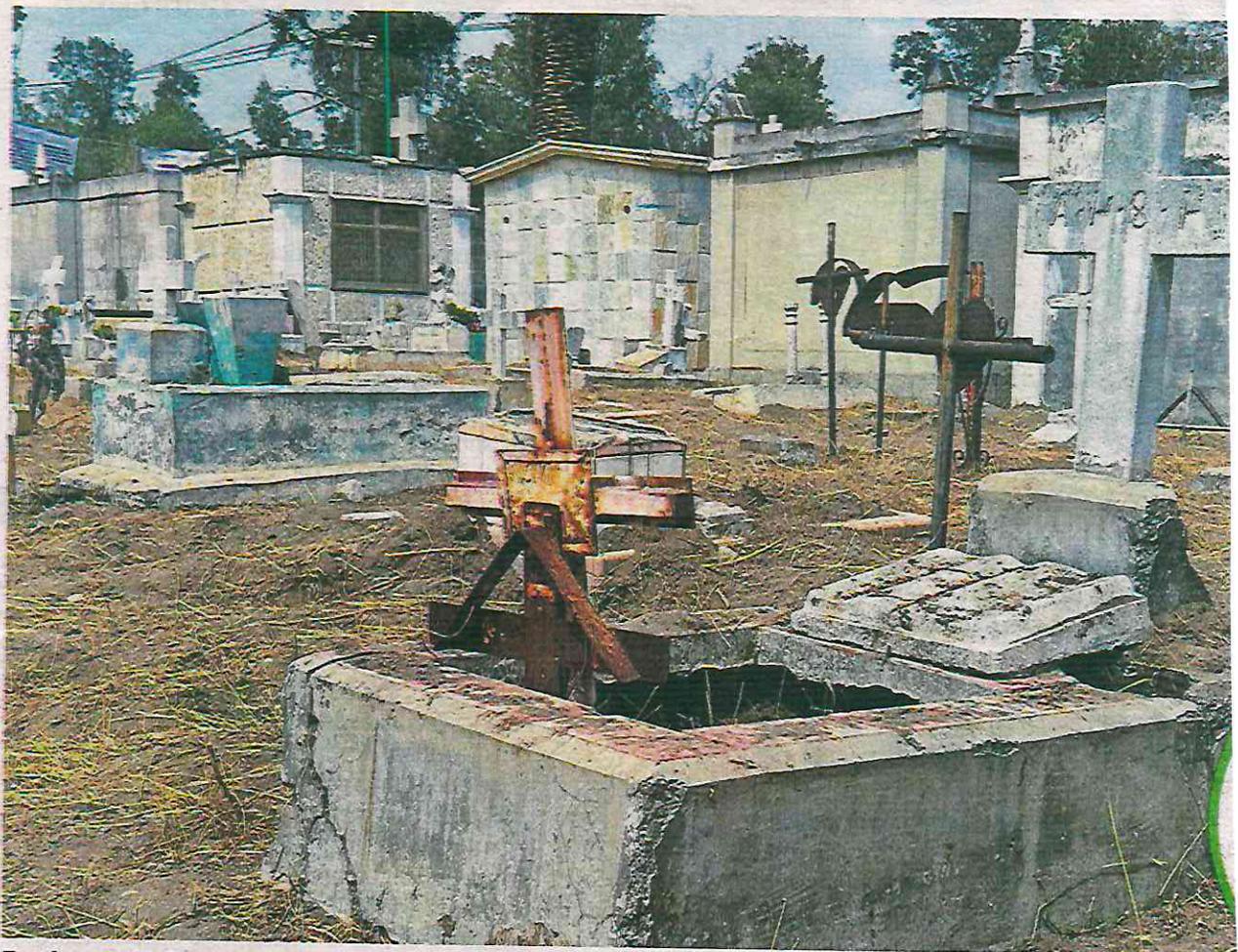
Según el Código Penal local, el delito de inhumación y exhumación de cuerpos es una conducta que conlleva penas que van de los tres meses a los cinco años de prisión y tiene una tendencia al alza en los últimos años.

De acuerdo con los datos obtenidos

por El Sol de México vía transparencia, en 2020 la Fiscalía inició 12 carpetas de investigación; al año siguiente fueron 28 casos; en 2022 bajó a 26; en 2023 creció a 37 y hasta octubre de 2024 van 29. Esto significa que en los últimos dos años hubo más denuncias por inhumación y exhumación de cuerpos.

En cuanto a las alcaldías donde ocurrieron los delitos de 2020 a la fecha, la que más acumula denuncias es Iztapalapa, con 33 casos; Iztacalco, 19; Miguel Hidalgo, con 13 carpetas; y Gustavo A. Madero, con 11.

En la alcaldía Iztapalapa, los casos se



En el panteón San Nicolás Tolentino, en el oriente de la ciudad, persiste el abandono y saqueo de tumbas vacías

5

AÑOS de prisión es la pena
máxima para el delito de
inhumación y exhumación
de cuerpos



concentran en los panteones, específicamente en San Nicolás Tolentino (nueve) y San Lorenzo Tezonco (cinco); no obstante, también destaca la colonia San Juan Xalpa, donde la Fiscalía General de Justicia registró siete delitos.

Hace casi tres años, en el panteón San Nicolás Tolentino, de la alcaldía Iztapalapa, fue sustraído el cuerpo del niño Tadeo, el cual fue encontrado en un penal de Puebla. Después de lo ocurrido, el gobierno de la demarcación, entonces encabezado por Clara Brugada, fortaleció la vigilancia del lugar, mediante la operación de cámaras y la presencia policiaca.

Parte de la vigilancia implementada en ese entonces se mantiene en el cementerio, aunque, de acuerdo con trabajadores del mismo, esto se debe a que hay muchos visitantes en esta semana con motivo del Día de Muertos.

El panteón cuenta con el apoyo operativo de trabajadores de Iztapalapa, son alrededor de 20 personas que coordinan la entrada de los visitantes, quienes pueden entrar después de una revisión a sus bolsas y mochilas; también hay dos policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que no van más allá del primer acceso para vehículos.

Uno de los cuidadores refirió que, desde hace tres años, fecha que coincide con lo ocurrido con el cuerpo de Tadeo, fueron instaladas cámaras en dos andadores del panteón al final de las tumbas; sin embargo, aseguró que nadie

sabe si realmente funcionan.

El cuidador detalló que actualmente los policías no entran a ninguna zona donde hay tumbas ni hay patrullas que hagan recorridos al interior del panteón. Afirmó que el saqueo de tumbas siempre ha sido un problema, aunque no precisamente para tener restos humanos, sino para recuperar piezas metálicas que venden al fierro viejo.

Aunque el cementerio cierra a las 15:00 horas, el cuidador refirió que hay quienes ingresan después de ese horario, porque "ya son los negocios del administrador, por eso vienen después".

El panteón tiene zonas que lucen completamente abandonadas, sobre todo donde hay tumbas de niños: al estar al ras del piso abunda el pasto seco, hay cruces y figuras de ángeles rotas, en algunos epitafios las letras son apenas perceptibles.

Un camino para el paso de vehículos separa las tumbas visitadas de las abandonadas. En el lado donde están las tumbas con mayor mantenimiento también hay mausoleos abiertos, con puertas rotas por saqueo, sin que esto provoque algún tipo de alarma entre los vigilantes del cementerio.

Después de Iztapalapa está Iztacalco, donde 17 de las 19 denuncias son por delitos cometidos en la colonia San Pedro, en los años 2022, 2023 y 2024. En esta colonia se encuentra el panteón San José, donde vecinos denunciaron, a través de redes sociales, el robo de restos humanos para santería; incluso, el 30 de octubre de este año la alcaldía realizó operativos policiales en el panteón, para garantizar el respeto a las tumbas.

El 19 de octubre pasado la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CdMx informó de la detención de un sujeto que, al parecer, intentó abrir una tumba, posiblemente para sustraer la osamenta.

En Miguel Hidalgo destaca que cuatro carpetas de investigación fueron por delitos cometidos en el Bosque de Chapultepec, siendo ésta la zona más afectada, incluso más que el Panteón Francés, con tres casos de 2020 a 2024.

En la alcaldía Gustavo A. Madero, hubo manejo de restos humanos ilegalmente en ocho colonias, una de ellas es Loma de la Palma, donde está el panteón de Cuauhtépec. En febrero de 2024, fueron robados los restos de una niña de cuatro años:

CÁMARAS

DE ACUERDO con el gobierno central, el panteón San Nicolás Tolentino, en Iztapalapa, cuenta con 106 videocámaras



MÁS AFECTADOS EN IZTACALCO E IZTAPALAPA

Saquean tumbas en panteones capitalinos

URGE VIGILANCIA EN PANTEONES POR...

Saqueo frecuente de tumbas en 2 alcaldías

EN EL ÚLTIMO AÑO SE INICIARON CARPETAS DE INVESTIGACIÓN DE HASTA 40 CASOS DE INHUMACIONES Y EXHUMACIONES EN CEMENTERIOS DE DIEZ DEMARCACIONES DE CDMX

11cd

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Aunque los panteones sirven como un lugar de descanso eterno para los difuntos y que sus familiares puedan tener un lugar donde recordarlos, en el último año estos lugares fueron interrumpidos por decenas de casos en los que se detectó el presunto robo de huesos de las tumbas.

Se trata de un delito con incidencia en la mayor parte de las alcaldías, pero con una mayor presencia en las alcaldías Iztacalco e Iztapalapa.

A través de una respuesta a una solicitud de transparencia, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CDMX), indicó que durante 2023 y parte de 2024 se iniciaron hasta 40 carpetas de investigación por el delito de inhumaciones y exhumaciones en panteones de la capital. Esto según los datos compartidos del Sistema de Información Estadística Delictiva (SIED).

Once de las investigacio-

nes corresponden a incidentes ocurridos en Iztacalco, específicamente en Barrio San Pedro, dónde se encuentra el Panteón San José y en Barrio San Francisco Xicaltongo, dónde se encuentra un panteón que lleva el mismo nombre.

En los últimos años han trascendido las denuncias ciudadanas de capitalinas que descubren el robo de los huesos de familiares en los panteones de esta alcaldía, a pesar de que varias autoridades han ordenado la vigilancia policiaca de cementerios.

En los panteones de Iztapalapa se registraron ocho incidentes que motivaron al inicio de carpetas de investigación por la calidad del delito que incide en el respeto a los cadáveres y restos humanos, como indica la Fiscalía local.

En cinco de los casos se detectaron las profanaciones de tumbas dentro del Panteón Civil San Nicolás Tolentino y en el resto de carpetas, los hechos se registraron en la colonia San Juan Xalpa, que colinda con el cementerio mencionado. Las tumbas de San Nicolás Tolentino han protago-



Iztacalco ocupa el primer lugar en este delito

nizado varios casos mediáticos por el robo de huesos, por lo que desde 2022 la alcaldía Iztapalapa anunció el uso de drones para vigilar el panteón, que como ahora se conoce, no evitó que se siga cometiendo este delito.

Cabe señalar que en la alcaldía Álvaro Obregón se registraron tres casos, dos en Azcapotzalco, uno en Benito Juárez, uno en Coyoacán, tres en Cuauhtémoc, cuatro en Miguel Hidalgo, tres en Milpa Alta, dos en Tlalpan, uno en Tláhuac y finalmente uno en la demarcación Xochimilco.

DRONES



En 2022 la alcaldía Iztapalapa anunció el uso de drones para vigilar los panteones



FEMINICIDA DE IZTACALCO

19. MEI

Ahora lo investigan por secuestro de 2015

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México continúa las acusaciones en contra de Miguel "N", el presunto feminicida serial de Iztacalco. Ayer se llevó a cabo una audiencia relacionada con una orden de aprehensión por el probable delito de privación ilegal de la libertad en contra de una mujer en septiembre del 2015.

Las investigaciones indican que el 7 de septiembre de 2015, Miguel "N" posiblemente se citó con la víctima con el fin de llevarla a su domicilio ubicado en la colonia La Cruz, alcaldía Iztacalco, donde fue vista por última vez.

El pasado mes de abril se llevó a cabo un cateo en el citado domicilio, donde fueron hallados restos óseos y algunas pertenencias de la víctima. **Nadia Espejel** / La Prensa



CASO ABOGADA ASESINADA

FGJ finca

responsabilidad

penal a dos por

el crimen



Los dos nuevos detenidos fueron identificados como Dayana y Cristian, mismos que dijeron ser comerciantes y se les vincula con el crimen de la profesionista en derecho penal

dante inteligencia operativa con C5, fue posible identificar a las tres personas.

El seguimiento previo y posterior a los hechos, vía cámaras de videovigilancia, permitió identificar un inmueble en la colonia Doctores, donde fueron localizadas las tres personas.

La noche de ese viernes 25 de octubre, en un operativo coordinado entre ambas instituciones, se logró el aseguramiento en flagrancia de dichas personas, por la posible comisión de un delito

diverso, por lo que fueron puestas a disposición del Ministerio Público.

En un operativo coordinado, se logró la detención en flagrancia, por un delito diverso, de Cristian Iván "N", Dayana Socorro "N" y Jair Ulises "N".

En seguimiento al feminicidio de una abogada, se pudo identificar a dichas personas quienes posiblemente estarían relacionadas con la agresión con disparos de arma de fuego contra la víctima.



A prisión, el feminicida de Iztacalco

Por Eunice Cruz *Bcd*
eunice.cruz@razon.com.mx

LA FISCALÍA General de Justicia de la Ciudad de México obtuvo la prisión preventiva para Miguel "N", feminicida serial de Iztacalco, por el delito de privación ilegal de la libertad en 2015.

La dependencia detalló en la audiencia inicial, que el juez de control cumplimentó la orden de aprehensión, por lo que el agente de Ministerio Público formuló la imputación correspondiente.

El imputado solicitó y obtuvo del juzgador la duplicidad del término constitucional; en tanto, el juez le impuso la prisión preventiva hasta en tanto se determine su situación jurídica.



Foto/Especial

ELEMENTOS de seguridad afuera del edificio donde vivía Miguel "N", antier.

De acuerdo con las indagatorias, la víctima fue citada por el aprehendido, posiblemente para llevarla a su domicilio en la colonia La Cruz, alcaldía Iztacalco, donde fue vista por última vez.

El pasado 16 de abril, Miguel "N" se infiltró en el apartamento de María José, la última de sus víctimas antes de que se descubriera que el ingeniero biólogo, había cometido varios feminicidios.

El hombre fue descubierto, ya que la madre de María José llegó al departamento y se percató que agredía a su hija, por lo que intervino para defenderla, pero Miguel "N" la apuñaló.

Los vecinos se percataron de los hechos y llamaron al 911 para alertar a las autoridades, quienes encontraron a María José sin vida y a su madre herida.

Tras las investigaciones, las autoridades detectaron que en la vivienda de Miguel "N" que había restos óseos de otras mujeres..



El martes define juez si inicia proceso penal a feminicidas de abogada

Laura Gómez Flores

Un juez de control impuso prisión preventiva justificada a Dayna Socorro N y Cristian Iván N por su presunta participación en el asesinato de la abogada penalista Oralia Pérez Garduño, cometido el 17 de octubre pasado en el cruce del Viaducto Miguel Alemán y avenida Cuauhtémoc, colonia Roma Sur.

En la audiencia de cumplimiento de la orden de aprehensión, que se realizó en las salas orales del Poder Judicial de la Ciudad de México ubicadas en la calle Doctor Lavista, el agente del Ministerio Público señaló que ambos habrían tenido participación en los hechos.

La pareja, junto con Jair Ulises, fue detenida en flagrancia el viernes anterior en un inmueble ubicado en la colonia Doctores por la probable comisión de delitos contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo.

Su defensa solicitó la duplicidad del término constitucional de 144 horas para determinar su situación jurídica respecto de este delito, plazo que ya venció sin reanudarse la audiencia inicial, aunque en reclusión fueron notificados de las órdenes de aprehensión en su contra por el delito de feminicidio.

El secretario de Seguridad Ciu-

dadana, Pablo Vázquez Camacho, había informado que dos de los tres detenidos por narcomenudeo fungieron como "muro", es decir, apoyaron a los asesinos materiales para que dispararan contra la abogada.

Una de las principales líneas de investigación sobre el móvil de su muerte se centra en su entorno laboral, pues manejaba casos complejos, dijo el funcionario el día de los hechos.

El representante social de la Fiscalía de Investigación del Delito de Feminicidio expuso en la audiencia, que se realizó este jueves, que contaba con datos de prueba para demostrar que los imputados participaron en el crimen de la abogada.

Dayna Socorro y Cristian Iván, sin embargo, se reservaron su derecho a declarar y su defensa solicitó la duplicidad de término constitucional, por lo que el próximo martes se determinará si son vinculados a proceso por el delito de feminicidio; mientras, fuentes judiciales informaron que continúa la búsqueda de al menos otro participante.

Los dictámenes periciales en balística determinaron que el arma utilizada por uno de los presuntos asesinos había sido usada en al menos otros tres casos de atentados similares.